

Dirección de Administración y Finanzas
Tesorería Municipal

OSORNO, 18 ABR 2016

MAT.: REMATE DE ESPECIES QUE SE INDICAN.

DECRETO N° 8800 / VISTOS:

El Decreto de Remate N°8800 de fecha 23 de septiembre del 2015.

El Ordinario N°570/15 de fecha 19 de octubre del 2015 del Departamento de Tesorería Municipal, el cual informa sobre especies rematadas y pendientes por rematar.

Solicitando el remate de las especies que indica;

La providencia y los vistos correspondientes y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

DECRETO:

PROCEDASE AL REMATE de las especies que más adelante se indican, a realizarse el día viernes **13 de mayo del 2016**, a las **15:30 Hrs.**, en dependencias del **Ex Hogar Estudiantil de Rahue, ubicado en calle Talca N°426**, sector de Rahue Bajo de la ciudad de Osorno.

CAUSA ROL	CANTIDAD	ESPECIES
968-2015 (CMT) 2° JPL	72	Lentes de sol de diferentes tamaños y modelos.
	100	Lentes de sol de diferentes tamaños y modelos.
	76	Lentes de sol de diferentes tamaños y modelos.
	87	Lentes de sol de diferentes tamaños y modelos.
	73	Lentes de sol de diferentes tamaños y modelos.
	96	Lentes de sol de diferentes tamaños y modelos.
	76	Lentes de sol de diferentes tamaños y modelos.
	89	Lentes de sol de diferentes tamaños y modelos.
	112	Cinturones de diferentes tamaños y modelos.
	112	Cinturones de diferentes tamaños y modelos.
	112	Cinturones de diferentes tamaños y modelos.
	112	Cinturones de diferentes tamaños y modelos.
	125	Gorros de diferentes tamaños y colores.
	126	Gorros de diferentes tamaños y colores.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Tesorería Municipal

968 – 2015 (CMT) 2º JPL	60	Pares de Zapatos de bebe.
	63	Pares de Zapatos de bebe.
	25	Calzas de diferentes modelos y colores.
	25	Calzas de diferentes modelos y colores.
	29	Delantales de cocina para niños.
	18	Chalecos dama de diferentes modelos y colores.
	07	Vestidos de niña de diferentes modelos y colores.
	05	Polerones de niño de diferentes colores.
	04	Blusas de mujer diferentes modelos y colores.
	03 03	Carteras pequeñas diferentes colores y modelos. Toalla de playa.
03 30 18 01	Canastos en regular estado Colgadores plásticos en buen estado. Maniquies en malas condiciones Pedestal en mal estado.	

FIJASE CARTEL en el frontis del Edificio Consistorial, Tesorería Municipal, 2º Juzgado de Policía Local y lugar de remate.

ACTUARA como martillero el Tesorero Municipal.

DEJASE ESTABLECIDO que será de exclusiva responsabilidad de los interesados u oferentes verificar previamente cualquier situación que embarace o dificulte la adjudicación, adquisición o inscripción en los registros pertinentes de los bienes objetos de la subasta, tales como: embargos, prohibiciones, medidas cautelares, deudas etc. careciendo en consecuencia, al Municipio de toda responsabilidad atendiendo a que sólo se encuentra ejecutando una Resolución Judicial.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Tesorería Municipal

Se hace presente que a la subasta de bebidas alcohólicas sólo podrán asistir como postores los comerciantes de alcoholes que tengan su Patente Municipal al día.

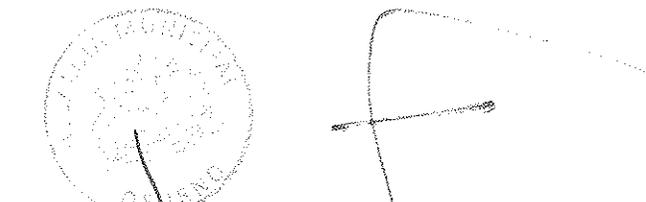
DEJASE CONSTANCIA que el pago de la especie subastada debe ser en efectivo;

COMUNÍQUESE posteriormente el resultado al Segundo Juzgado de Policía Local de Osorno y al Sr. Alcalde la Municipalidad de Osorno.

ANOTÉSE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, PUBLÍQUESE EN LOS LUGARES ORDENADOS Y ARCHÍVESE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE OSORNO

JBV/HVG/YUR/SGP/DIMG/tav

Distribución:

- ☒ Alcaldía
- ☒ Segundo Juzgado de Policía Local.
- ☒ Ex Hogar Estudiantil.
- ☒ Depto. Tesorería.
- ☒ Edificio Consistorial.
- ☒ Secretaría Municipal.

IDOC 631917 /

